

12. ¿cuántas personas trabajaban en la empresa... donde trabajó, incluido ud.? (s5_12)

Archivo: EH2011_Personas

Información general

Tipo: Continua Casos válidos: 280 (85991)
Formato: numeric Inválidos: 33541 (10173952)
Ancho: 6 Mínimo: 1
Decimales: 0 Máximo: 999999
Rango: 1-999999 Principal: 14345.1 (13526.1)
Desviación Estandar: 118871.5 (115255.3)

DEFINICIÓN

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de personas que trabajaban en la última empresa, institución, o lugar donde el informante desempeñó sus labores, ya sea en condición de patrones, empleados, cuenta propia, etc.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

¿Cuántas personas trabajaban en la empresa, institución o lugar donde trabajó, incluido usted?

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 12: ¿Cuántas personas trabajaban en la empresa, institución o lugar donde trabajó, incluido usted?

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de personas que trabajaban en la última empresa, institución, o lugar donde el informante desempeñó sus labores, ya sea en condición de patrones, empleados, cuenta propia, etc.

Objetivo: Conocer el número de personas que trabajaban en la última empresa, institución, o lugar donde el informante desempeñó sus labores, ya sea en condición de patrones, empleados, cuenta propia, etc.

- Al momento de contabilizar, no se deberá tomar en cuenta a los trabajadores menores de 7 años.
- Se debe considerar el número total de personas de la empresa, institución o lugar donde trabajó el entrevistado, considerando si fuera una cadena matriz, a todo su personal.
- Para las empresas que se encuentran organizadas por departamentos dentro de un mismo predio, se debe considerar el total del personal que trabajaba en la empresa.
- Si en el tiempo en el que trabajó el informante hubo variaciones en el número de empleados, debes indagar por la cantidad última de trabajadores al momento que el informante dejó esa

ocupación.

- Cuando se trate de personas que en la categoría de empleo (Preg. 10) hayan indicado haber sido cooperativistas de producción, ten en cuenta que el número de trabajadores que declare, sea de 5 o más ya que las cooperativas no pueden estar formadas por menos de 5 cooperativistas.

Situaciones de excepción deberán registrarse en Observaciones.

Anota el código correspondiente a la respuesta que te brinde la persona informante.

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).